

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

SEGUNDA EPOCA.

OFICINAS: CALLE DEL DESENGANO, NUM. 10.

Se hacen en Madrid y provincias. Se pagan en metálico, libranza ó sellos de Correo. No se sirven sin recibir antes su importe. ANUNCIOS.—A REAL Y MEDIO. Publicados en ambas ediciones, el día de cada una.

NUM. 726 POR LA MAÑANA.—AÑO XIII. MADRID MIÉRCOLES 5 DE SEPTIEMBRE DE 1860. TIRADA DE 23,000 EJEMPLARES.

PRIMERA EDICION.

Se ha declarado legítima y subsistente la carga de justicia importante 420 reales anuales que percibe doña María Ana de Megier.

Han obtenido autorización para ejercer sus respectivos destinos el vizconde de Villat, nombrado cónsul general de Francia en Barcelona; D. Antonio Sánchez Alfofón, cónsul del Perú en dicha ciudad; don Francisco Wieden, de los Países Bajos en Sevilla; D. Gregorio Castrisones y don José Ceriola, del Gran Ducado de Hesse en Cádiz y en Madrid; D. Emilio Lobek, de Mecklenburgo en La Habana; D. José Gómez y D. Aurelio Aleón, nombrados vice-cónsules de Cerdeña en Barcelona y en Cádiz.

Se ha dispuesto que el teniente de la Guardia Civil D. Vicente Robles y León sea incluido en la escala de elección, como recompensa a sus servicios, y especialmente al que acaba de prestar, rescatando 3,000 duros que iban a ser entregados a unos criminales.

Asimismo se han concedido premios de constancia, de 10, 20 y 30 rs. mensuales a 63 individuos del expresado cuerpo.

Como teníamos anunciado y hoy confirmamos la *Gaceta*, por reales decretos fecha 22 y 29 de agosto, han sido nombrados: subsecretario del ministerio de la Gobernación, el Sr. Cánovas del Castillo; y director general de Instrucción pública, el Sr. Sabau y Larroya.

Durante la ausencia, en uso de real licencia, del director general de Ultramar, D. Augusto Ulloa, se ha mandado que se encargue del despacho de la Dirección el primer jefe de sección de la misma, D. Gabriel Enriquez.

De Real orden se han dado las gracias al director del Hospital de dementes de Llanquar, D. Lázaro Rodríguez, por las mejoras introducidas en el establecimiento.

El *Clamor Público* truena contra el escaudoso nepotismo que domina en la provisión de los destinos públicos.—Hay que tomar a broma las enfáticas declamaciones de ciertos diarios, que, sin fundar sus censuras en ningún hecho concreto, y haciendo pretextos sutilísimos, acusan a la *Union Liberal* de nepotismo, precisamente cuando puede servir de norma a todas las administraciones que la han precedido en materia de tauto, parsimonia y equidad respecto de la provisión de cargos públicos.

Dícese que la Francia va a construir para el lago Lemán una escuadrilla, que tendrá su estación principal en Tholon. Así se verán realizados dentro de poco los temores de la Suiza, y el lago de Ginebra se convertirá en breve en un lago francés.

Se ha establecido un vapor correo del

Riff, para nuestra correspondencia con los presidios del Africa. Su nombre es *San José*.

Anuncia *El Diario Español*, que *El Pensamiento* ha sido condenado en 4,000 reales, por su artículo sobre la cuestion de emigracion china en Cuba, denunciado como calumnioso, y cuya vista se verificó anteaer, como dijimos. Sentimos el contratiempo ocurrido a dicho periódico.

En una carta de Londres, a propósito de los proyectos de las tropas anglo-francesas en China, se dice que los aliados se proponen desembarcar un cuerpo de tropas, tomar por retaguardia los temibles fuertes de Takt, hacerlos saltar con los de Tientsin, destruir el ejército de Sango-Ko-lin-sin, y apoderarse de Pekin. Por lo demás, los rebeldes hacían tales progresos, que Soochow, el París de la China, de donde vienen a Europa los prodigios de la industria que tanto admiramos en seda y porcelana, y la provincia de Kiam-Kui, mayor en superficie que la Francia, y 31 millones de habitantes han sido perdidos completamente para el Imperio.

El arzobispo de Genova, monseñor Cervero, oriundo de la Saboya, ha presentado su dimision al rey de Cerdeña y optado por hacerse súbdito francés. Decíase que iba a ser nombrado limosnero ordinario del emperador.

Ha fallecido en Ubeda el Sr. D. Luis de la Mata Hidalgo, arcediano de la iglesia catedral de Jaen.

Bien decíamos que la democracia rechazaria los apasionados arumacos del progresismo puro, simbolizado en *El Clamor*. La *Discusion* declara que el periódico oceanista no ha progresado gran cosa y dista mucho de la democracia. Sin embargo, no le desahucia completamente, y confía en que el espíritu del tiempo se vaya aproximando cada día mas a los demócratas. Lo cual equivale a decir: «dése, y d, por ahí una vuelta cualquier día».

Por providencia de Sala extraordinaria de la Audiencia de este distrito, se ha fallado la causa promovida por D. Juan de Villalaz hace cerca de dos años, contra don Eustaquio de Soto, redactor de *El Occidente*, por expresiones que creía injuriosas y calumniosas el demandante. En su virtud, se han impuesto al Sr. Soto veinte y seis meses de destierro de Madrid y cinco leguas en contorno, cien duros de multa, y todas las costas y gastos del juicio. Defendió al Sr. Villalaz, el licenciado D. José María Gutiérrez de Arce, y a *El Occidente*, el licenciado D. Primitivo Andrés Carda.

El discurso del conde de Persigny ha producido excelente efecto en Londres.

Se ha nombrado segundo cabo interino de la capitania general de Andalucía, hasta el regreso del mariscal de campo D. José

Ramon Makenna, al brigadier D. Juan José del Villar, jefe de carabineros.

El brigadier D. Manuel Mendoza y Mayor, de cuartel en Ibiza, ha obtenido licencia por un año para Francia, ó cualquier otro país extranjero que designe.

No sabemos a qué atenernos respecto a la devolucion del buque español, *Maria de la Concepcion*, exigida a Juárez por el comandante de nuestra estacion naval, pues al paso que noticias llegadas por la via ordinaria dicen que el buque habia sido devuelto, un despacho telegráfico, que habrán visto nuestros lectores, dice lo contrario. Sospechamos que se haya omitido por equivocacion la negacion ó la afirmativa en una ó en otra de dichas comunicaciones.

El último día que permaneció en el puerto de Nueva York el *Gran Oriental* (*Great-Eastern*), fué visitado por mas de 6,000 personas.

El *Noticiero de Tetuan* del 29, nos trae las siguientes poco importantes noticias de aquella plaza.

—Ayer un moro que habia robado a un soldado nuestro, fué entregado al comisario marroquí, Sidi-Abd-el-Crim-Odda, que mandó inmediatamente administrarle ciento cincuenta palos.

—Mañana marcha a España el señor brigadier D. Francisco Javier Naneti, se dirige a Caldas de Mombuy a curarse de su herida.

—Antes de ayer entre dos y tres de la tarde se advirtió un parafello en esta ciudad; durante algunos minutos el sol despedía rayos muy pálidos, algunos creyeron que era eclipse, porque iba oscureciendo.

—Hoy da su última funcion el Sr. Macaluso.

Mañana dará su última funcion la compañía que ha trabajado en esta última tempestad. El señor general en jefe se ha servido aprobar la cuenta presentada por el gasto ocasionado para dar un vestido completo al moro Ali, natural de Fez, procedente de la clase de prisionero de guerra, y no entregado aun a las autoridades marroquíes por haber estado curándose en el hospital de Santo Domingo de Malaga y en el de esta plaza, de una herida que recibió en la accion del 14 de enero último. Tanto este moro, como otro llamado Addala-Ben-seis, han quedado muy complacidos del trato que han recibido de las autoridades españolas como de los cuidados del cuerpo de Sanidad Militar.

Por el ministerio de Marina se publican en la *Gaceta* los anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de Cataluña, correspondiente al año de 1861.

La temperatura máxima de ayer fué de 16°, y la mínima 7°.

La *Espana*, que, como como saben nuestros lectores, dijo en uno de sus últimos números, que no creía probable se realiza-

sen los anuncios, que, mas ó menos emborrazadamente, aparecen todos los días en los periódicos inspirados por la revolucion, dice ayer, que no lleva su candidez hasta considerar asegurado el orden público de un golpe de mano. Ciertamente, sigue diciendo el periódico moderado, que han desaparecido los síntomas alarmantes que le hicieron dar un cuarto de conversión para colocarse al lado del Gobierno, pero no por eso dejan de existir motivos fundados para temer la perturbacion del orden público, amenazado por enemigos interiores.—En que quedamos?—*La Espana* es muy dueña de prestar al Gabinete un apoyo, sin el cual puede muy bien pasarse la situacion, ó seguir combatiendole, cosa que creemos no le quitará el sueño; pero en uno ó en otro caso, nuestro colega puede estar seguro de que el Gobierno vive sobre aviso, y tiene fuerza bastante para ahogar cualquier conato revolucionario, venga de donde quiera.

El ayuntamiento de San Sebastian al dar al emperador Napoleon las gracias por el obsequio que hemos dicho haber hecho a aquella ciudad, añade que la acogida que en San Sebastian han hallado SS. MM. II. fué la que exigian las tradiciones de la ciudad al recibir a otros principes, y la amistad que une a Napoleon III con la Reina doña Isabel II.

Escriben de Tetuan el 24 del pasado: Muchos moros de los principales, atraídos por la amabilidad de nuestro capitán general, vienen a examinar las mejoras hechas en el palacio del Sultan donde habita dicha autoridad, y son ya muy partidarios del papel pintado como adorno de las paredes, y empiezan a admirar tambien nuestro buen gusto europeo, y sobre todo nuestra limpieza. Dias pasados estubo aqui el secretario de Muleta, el Sr. Alcala, en principio le estimaba mucho y deseaba verle antes de la evacuacion.

La *Discusion* publica una carta de Alagon, en que se denuncian abusos cometidos en el pago de los jornales a los trabajadores en el ferrocarril del Norte. Llaman la atencion de la empresa, a fin de que ponga pronto y eficaz remedio a una falta de exactitud, que en primer termino redundará en su descrédito.

El Sr. Moñino, secretario del conde de Montemolin, ha dirigido una carta a *La Union Nacional*, en la cual declara que es completamente falsa la noticia que publicó dicho periódico, de haber contraído los carlistas compromisos para ceder a la Francia las provincias catalanas.

Los mal avenidos con el actual orden de cosas recurren a todos los medios, aun los mas reprobados, para crear alarmas y mantener la agitacion en los animos. En prueba de ello, vease lo que dice el *Luzac-bat*, de Bilbao, correspondiente al día 1.º

«Ayer tarde corrieron en nuestra villa las voces mas graves. Decíase que se habia recibido un despacho anunciando haberse turbado en Madrid la tranquilidad pública. Como nosotros no lo recibimos, y como eran por demás las gentes que acudieron a saberlo a nuestra redaccion, las sacamos de dudas así que nos llegó el telegrama de Madrid, que damos a luz en otro lugar, y que de seguro algo nos dijera si hubiese ocurrido tal suceso en la corte. Las voces que se hicieron correr, pertenecen, según lo suponiamos, al antiguo genero de las *Alfas*, por el cual así obitoy ad notitoy mas no.

Anoche salió en la silla correo para Burgos, el mariscal de campo D. Francisco Serrano y Bedoya, a encargarse del mando de la capitania general de aquel distrito.

Anteaer llegó a Madrid el valiente y digno general Gasset, cuya partida de Ceuta y su campo ha sido extraordinariamente sentida por las tropas como por los habitantes de la plaza.

El padre fray Gregorio, misionero de Africa, ha abierto en Tetuan desde primero de este mes una escuela de enseñanza primaria, cuenta con diez y ocho niños y tres niñas. El celo de este religioso es digno de todo elogio, y el señor gobernador militar trata de darle un local mas capaz que el que tiene en la actualidad para llevar a cabo el proyecto que tan oportunamente ha iniciado.

La *Espana* encuentra digno de alabanza el pensamiento atribuido al Gobierno de crear estaciones navales en Napoles, Siria, Mejico, Perú y Venezuela.

Al *Horizonte* le parece larga la fecha indicada para la reunion del Parlamento, y por consiguiente para que el Gobierno dé con motivo de la cuestion de Mejico. Sentimos que no pueda anticiparse, en provecho de la impaciencia de *El Horizonte*, esa fecha que marca la época constitucional para la reunion de las Cortes. De todos modos, cuando llegue este caso, los amigos de nuestro colega podrán pedir, y de seguro obtendrán del Gobierno, todos los datos y antecedentes que gusten sobre los asuntos de America, y de todas partes.

Nuestro colega *El Día* secunda a *El Diario Español* en la tarea de refutar los artículos de *El Reino*, sobre el Real decreto de 28 de agosto relativo a la Deuda flotante del Tesoro. El argumento empleado por este último periódico, de que el Sr. Salaverría ha derogado en su parte mas esencial la ley de 5 de agosto de 1851, parece a *El Día* un verdadero logogrifo.

Prescindiendo, dice, de que al promulgarse esta ley, no existia la Caja de Depósitos, y no pudo por lo tanto calcularse que sus saldos contra el Tesoro serian considerados como Deuda flotante del mismo precisamente, porque este Gobierno no quiere

Art. 35. Sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos que anteceden, el reglamento del consejo señalará el número de oficiales ó auxiliares extraños a las condiciones de esta ley, que haya de haber en la seccion de Guerra y Marina.

Art. 37. Los aspirantes habrán de ser licenciados en Derecho civil, canónico ó administrativo, é ingresarán en la carrera por oposicion rigurosa.

Art. 38. A las órdenes del fiscal de lo Contencioso habrá dos tenientes fiscales, que serán letrados. El mas antiguo tendrá el sueldo de 32,000 rs., y el mas moderno el de 23,000.

Su nombramiento será por la presidencia del Consejo de Ministro, previa propuesta en terna del presidente del Consejo de Estado despues de oír al fiscal.

Art. 39. El fiscal representará y defenderá por escrito y de palabra a la Administracion en los negocios contenciosos; y aun cuando no fuere parte en ellos, será oído siempre que lo determinen las leyes ó reglamentos, ó lo estime la sala ó la seccion de lo Contencioso.

Art. 40. El Gobierno podrá, sin embar-

go de lo dispuesto en el artículo anterior, nombrar, si lo creyere conveniente, un comisario que desempeñe en determinado negocio las funciones del fiscal.

Art. 41. El secretario general tendrá a su cargo todo lo concerniente al Consejo pleno y a su organizacion; distribuirá los trabajos; deberá manifestar los antecedentes que puedan convenir para la resolucion del punto que se discute, y llevará la correspondencia. Será además secretario de la sala y seccion de lo Contencioso.

Art. 42. Los oficiales mayores permanecerán asignados a la seccion que el Gobierno determine. Tendrán facultad de asistir al pleno, pero solo podrán usar en él de la palabra cuando se trate de los asuntos instruidos por su respectiva seccion, y se lo permita el presidente del Consejo.

Los oficiales y aspirantes serán distribuidos por el presidente del Consejo de Estado entre sus diferentes secciones, según convenga al mejor despacho de los negocios.

El reglamento del Consejo señalará sus obligaciones.

Art. 43. Los oficiales y aspirantes y los tenientes fiscales del Consejo, solo podrán

12. Sobre suplementos de crédito, créditos extraordinarios ó transferencias de créditos, cuando no se hallen reunidas las Cortes.

13. Sobre cualquier innovacion en las leyes, ordenanzas y reglamentos generales de las provincias de Ultramar.

14. Sobre la provision de las plazas de magistrados y jueces y presentacion de los beneficios eclesiásticos del Patronato real, según determinen la ley de organizacion judicial ú otras disposiciones.

Art. 45. El Consejo constituido en sala de lo Contencioso, del modo que se establece en los artículos 13 y 19 de esta ley, será oído en única instancia sobre la resolucion final de los asuntos de la Administracion central cuando pasen a ser contenciosos, y señaladamente en los que siguen:

1.º Respecto al cumplimiento, inteligencia, rescision y efectos de los remates y contratos celebrados directamente por el Gobierno, ó por las direcciones generales de los diferentes ramos de la Administracion civil ó militar del Estado, para toda especie de servicios y obras públicas.

2.º Respecto a las reclamaciones a que

del Real ó del Tribunal contencioso-administrativo.

Haber sido secretario del Consejo de Estado.

Haber desempeñado en propiedad por dos años el cargo de secretario del Tribunal contencioso-administrativo.

Haber sido por tres años fiscal de Audiencia, ó teniente fiscal, ó abogado fiscal del Consejo de Estado, del Real ó del Tribunal contencioso-administrativo, ó mayor de seccion de aquellos cuerpos, ó catadrático de término de la facultad de Administracion ó de Derecho.

Haber pertenecido al colegio de Abogados de Madrid, pagando en tal concepto una cuota de las dos mayores por espacio de cuatro años.

Haber pertenecido a un colegio de Abogados en poblacion en que haya Audiencia, pagando por espacio de cuatro años la cuota máxima de contribucion.

Sin perjuicio de la libre eleccion que dentro de estas aptitudes le corresponde, el Gobierno, antes de nombrar secretario, oirá siempre al presidente del Consejo de Estado, que informará acerca de los que habien-

nunca faltar a la ley, y porque preveía las consecuencias de la confianza que inspiraba, muy superior a la que han gozado los hombres de El Reino, propuso a las Cortes la modificación adoptada por el decreto de 26 de agosto, bajo su responsabilidad, porque había llegado ya el caso de legalizar una situación que había previsto, y que no estaba en su mano modificar, como lo reconoce El Reino a renglón seguido, indicando un medio que, si varía en la forma, es en la esencia y en sus resultados e inexactamente el mismo que el empleado por el Sr. Salaverría.

No comprendemos cómo personas que debían considerarse entendidas en materias de Hacienda, dicen que puede establecerse un *maximum* de 740 millones para la Deuda flotante, comprendiéndose en ella el saldo de la Caja de Depósitos. Si este excede de dicha suma después de recogidos y satisfechos todos los demás valores que el Tesoro haya emitido, ¿cómo no se pasa del *maximum* que desea fijar El Reino? El maestro en esta cuestión ha perdido los libros, e incurrido en un error apenas disculpable en un principiante.

Dice después El Reino que por qué se hicieron las crecidísimas emisiones de Deuda flotante de enero a mayo? Prescindiendo de que es ridículo, y no prueba muy buena fe, llamar *crecidísima* la emisión de cuatro millones hecha en mayo, y no sabe nuestro colega que hasta abril duró la guerra de Africa, y que solo después de terminada esta lucha gloriosa, aumentaron considerablemente las imposiciones en la Caja de Depósitos. Cuando se emplean argumentos de esta clase se demuestra claramente que no se tiene razón.

Y a seguida nuestro colega habla de los *traspapelados* 200 millones de billetes. Buena manera por cierto de aspirar al nombre de formal que pretende El Reino. Llamar *traspapelados* a unos valores emitidos en virtud de una ley hecha en Cortes y en pública licitación! Quisieramos, por honor del Reino y de la prensa toda, que no se tratasen de semejante manera asuntos en que tan interesado se halla el crédito del Estado.

Después de ir rebatiendo todos los cargos contenidos en los ampulosos artículos de El Reino, sea de esto lo que fuere, nosotros diremos con pleno conocimiento de causa a los que El Reino quiere alamar, estád tranquilos; la Hacienda española se halla en una situación inmejorable; su Tesoro es hoy tal vez el que tiene en Europa mas favorables condiciones, y la gestión económica del país está en manos de quien a la ciencia reune la probidad.

En cuanto a los hombres del Reino, respondiendo a su invitación, diremos que usamos y usaremos en la discusión, lealtad y buena fe, templanza y decoro. Queremos pasar por hombres formales, y por lo mismo no les llamaremos *Catónes ni Necheros*, entre otras razones, porque temeríamos en el otro mundo la ira de aquellos grandes hombres.

Hablando de la proyectada fusión entre demócratas y progresistas, dice un periódico que ha fracasado, porque media entre ambas parcialidades una barrera insuperable. Los primeros admiten la institución monárquica, si bien con grandes cortapisas

a la usanza de Inglaterra, donde el soberano reina y no gobierna en toda la extensión de la palabra; mientras que los segundos no están dispuestos a prestar siempre homenaje al trono.

«Sin embargo, continúa, la alianza democrático-progresista, por lo que dice relación a la conducta, es un hecho. Los dos partidos extremos se unen para destruir lo existente, aunque no para edificar cosa alguna en el porvenir. Mas breve: puros y demócratas, no pudiendo caminar abrazados por el campo de la política, marcharán en lo sucesivo paralelos hacia el abismo de la destrucción y de la anarquía.»

La reserva que guarda el Gobierno en asuntos diplomáticos es, a juicio de La Iberia, una prueba de su poco liberalismo. El periódico puro debe poner pleito a todos los Gobiernos constitucionales, incluso el de la Gran-Bretaña, porque se muestran reservados y prudentes en la publicidad de ciertas negociaciones entabladas con otros países por la vía diplomática, negociaciones que, en el mayor número de casos, se verían contrariadas o anuladas, si fuesen conocidas del público prematuramente.

«El partido progresista ha muerto, dicen los diarios de la situación, y los progresistas viven, cantan y pelean, y se hallan organizados, completamente organizados, como el tiempo dirá.»

Estas líneas pertenecen a El Clamor, periódico progresista del año 12, que viene mendigando el apoyo y solicitando la alianza de la democracia, como hemos tenido ocasión de observar. No da muchas señales de robustez un partido que acude a tales recursos para prolongar su agonizante existencia.

A las calumniosas imputaciones de que ha sido constantemente blanco el general O'Donnell por parte de ciertas oposiciones, que le acusan de abrigar tendencias dictatoriales, proyectos de ambición que jamás ha abrigado el ilustre conde de Lucena, o pone El Diario Español las siguientes reflexiones.

«El general O'Donnell, a lo único que aspira, y esto es lo que mortifica al poliquismo, es a consolidar en nuestra patria el sistema monárquico-constitucional. Otra aspiración no menos noble y grande tiene el general O'Donnell, y es la de que aquel sistema: a aquellos que prepararon golpes de Estado y pusieron al borde del abismo el Trono de la Reina; a los que profetizaron en malos versos grandes catástrofes en la campaña de Africa; a los que hoy hablan de constitucionalismo para aniquilarlo mañana si fueran poder; a los que se valen de todo género de calumnias para desacreditar a un Gobierno que cuenta con la omnimoda confianza de la Corona y con la inmensa mayoría de las Cortes; que ha levantado el crédito; que ha contribuido a la gloria adquirida por el país recientemente; que conserva en todas partes inalterable el orden; que no establece el estado de sitio ni aun en los momentos mas críticos; que no ha deportado a un solo ciudadano; que permite decir que el general O'Donnell aspira a la dictadura, y por consiguiente a ser desleal a la Reina y a las instituciones que nos rigen; a aquellos que, haciendo hoy alarde de sus sentimientos de adhesión a la dinastía, buscaron con insistencia la alianza de los carlistas, trataron de probar el caballerismo de los ex-

infantes, defendieron la inquisición, pidieron la vuelta de los frailes, y exigen ahora como condición precisa para el sostenimiento de la monarquía de doña Isabel II, la desaparición instantánea y completa de todos los elementos que constantemente la han defendido; en fin, a aquellos que, ocupados siempre en llamar la atención sobre los revolucionarios, no pronuncian nunca una palabra de sospecha contra los que ayudan y preparan desembarcos como los de San Carlos de la Rápita.

El general O'Donnell nada mas ambiciona que servir a su Reina y a su patria, y ser un perenne obstáculo al triunfo de los perniciosos elementos reaccionarios de que queda hecho merito, pues que el que aquí ha dado en llamarse revolucionario, lo constituyen un corto número de personas excéntricas, reducidas a la impotencia por la actual situación, que ha tenido la fortuna de conseguir este resultado por la práctica sincera del sistema constitucional.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: Paris 4.—Verona.—Se ha desdoblado en esta plaza una junta revolucionaria. Han sido presos los individuos que la componían, y sus papeles, que también han caído en poder de las autoridades, comprometen al gobierno piomontés.

Turin 3.—La concentración de tropas sardas hacia la frontera es, a consecuencia de la actitud que ha tomado el general Lamoriciere.

No sabemos con que intención niega La Iberia, apoyándose en una noticia de El Constitucional que no habíamos visto, y cuyo origen ignoramos, la formación de un campamento en los alrededores de Madrid. Dice el periódico progresista que La Correspondencia ha quedado lucida. Así es en efecto: La Correspondencia ha quedado tan lucida como quien da una noticia cierta, certísima. No sabemos en qué datos se habrá apoyado nuestro colega ministerial para decir lo contrario; pero insistimos en afirmar que el campamento se formará mal que les pese a las oposiciones, que parecen miran de buen talante esta cuestión.

Respecto al sitio fijo en que deben acampar las tropas no insistiremos; pero para decidir este punto se tendrá en cuenta lo siguiente:

Nuestros lectores saben que el ministro de la Guerra está revistando las tropas de la guarnición y los cuarteles: esto al parecer no es del gusto de las oposiciones, y he aquí un párrafo publicado por La Iberia, cuya intención quiere ser maliciosa, pero que no pasa de inocente. Dice así:

«Una pregunta: ¿es cierto que ayer sobre las tres de la madrugada salieron dos batallones de cazadores hacia el polvorin del Campo de Guardias, a pesar de estar lloviendo, y dichos batallones regresaron a las ocho a su cuartel?»

El único día en que se ha suspendido sus tareas el duque de Tetuan es el que cita La Iberia: los batallones salieron como estaba mandado, y se retiraron a causa de la lluvia.

Este hecho tan sencillo ha bastado para acoger una insinuación que no queremos calificar; pero pues que La Iberia se manifiesta dispuesta a rectificar, rectifique con seguridad que los batallones de cazadores salieron y volvieron cuando sus jefes inme-

diatos y sus jefes superiores tuvieron por conveniente disponerlo, sobre lo cual todo comentario es inútil; sería una candidez insistir mas sobre este particular.

Sentimos desvanecer las esperanzas de los que no sabemos lo que se prometen con estorbar el viaje de S. M. la Reina: su majestad recorrerá provincias muy importantes de su monarquía; satisfará los deseos de los que la aguardan con impaciencia; se enterará de las necesidades de los pueblos, y volverá a Madrid, a mediados de octubre, muy satisfecha, así lo esperamos, de su expedición, y tan conveñida como lo está España entera de que su nombre, símbolo de la libertad constitucional y del derecho, símbolo de los grandes progresos alcanzados por nuestro país durante el actual reinado, es la bandera en torno de la cual se agrupan todos los hombres honrados y verdaderamente amantes de la gloria de la patria.

Para anoche a las nueve estaban citados en la Presidencia los señores ministros para celebrar Consejo.

En la Bolsa de Madrid de ayer se publicó el consolidado al contado a 48-95 y 49; y a fin del corriente a 49-25. La diferida también se publicó al contado a 41 y a fin del corriente a 41-25. Los demás valores sin alteración.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris 4.—En la Bolsa se ha hecho el 3 por 100 francés a 68-15; el 4 1/2 a 97-60, el 3 por 100 español interior a 47 1/4; el exterior a 00; el diferido a 39 7/8 y la amortizable a 22 1/2.

Londres 4.—Los consolidados se han hecho de 93 1/2 a 5/8. Con el epigrafe de «última hora» decíamos anoche lo siguiente: Se nos ha facilitado el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO que confirma la grave situación en que se halla el reino napolitano.

Nápoles 3.—Continúan las dificultades para organizar el ministerio. Parte de la provincia de Bari se ha adherido a la insurrección. Son muchas las dimisiones de oficiales.

S. M. ha señalado la hora de las cuatro de la tarde de hoy, para recibir en audiencia pública.

Va principiando a ser un hecho, la creación de estaciones navales de que hablamos hace poco. Han salido de la Habana tres buques de vapor con destino a Venecia para ponerse a disposición de nuestro representante con objeto de proteger los intereses y personas de nuestros compatriotas.

SEGUNDA EDICION.

Tranquilese La Iberia. Hemos dicho que el lunes no pudo el ministro de la Guerra continuar la revista que estaba pasando a las tropas de la guarnición, y supusimos que los batallones, a que se refería La Iberia, habrían salido a la hora señalada, y retirados cuando se supo que el duque de Tetuan no podía asistir.

Pero mejor informados, podemos asegurar que en el polvorin no estuvo el lunes batallón alguno de cazadores, y para que en lo sucesivo no se alarme,

si ve alguna fuerza reunida hacia dicho punto u otro cualquiera, debemos repetirle que toda la fuerza, regimiento por regimiento, y batallón por batallón, será revisada por el duque de Tetuan.

Las cartas recibidas por el último correo de Valparaíso nos traen pormenores sobre el descubrimiento de un fraude extraordinario que se estaba realizando a expensas de las sociedades de seguros marítimos. Un comerciante de posición bastante buena y con excelentes relaciones de familia, se fingió interesado en comprar onzas de oro para embarearlas a bordo de un buque que acababa de adquirir. Hizo cajones, cada uno de los cuales se suponía que contenían onzas por valor de 30,000 libras, pero que en lugar de esto, estaban llenos de piedras; mientras que, al mismo tiempo, extraía 20,000 libras de otras cajas que se habían enviado a bordo por diferentes negociantes. Se embarcó el mismo en el buque, y después de trascurrir algunos meses, llegaron noticias de que se había ido a pique a la altura de Rio Grande, en el Brasil. Se reclamó a los aseguradores el valor del oro, y dos compañías de seguros de Valparaíso pagaron sus pólizas; pero una compañía de Nueva York y el Lloyd de Londres, se negaron a pagar, si no se les daban explicaciones mas amplias. El resultado de esto ha sido, que han desembarajado toda la trama, y han conseguido que el agente del delincuente confesase y explicase todos sus pormenores.

La publicación del manifiesto de Mazzini en su periódico La Unidad Italiana, y la respuesta que al mismo ha dado el diario ministerial de Turin La Opinión, permiten apreciar exactamente, a juicio de La Independencia Belga, la actual política del Gobierno piomontés. De dichos documentos resulta, dice, que la expedición contra los Estados de la Iglesia había sido preparada por Mazzini, y que si el Gabinete de Turin se opuso a ella, impidiendo la salida de los voluntarios, fué porque no hallaba en Mazzini las mismas garantías de adhesión al rey Víctor Manuel y de respeto a las instituciones constitucionales que en Garibaldi. La Opinión lo ha confesado así, bien explícitamente. El buen éxito de Garibaldi en los Estados de Tierra Firme del rey de Nápoles parecían haber determinado al Gabinete de Turin a dar un paso mas en la dirección que el mismo había lanzado. Resulta de algunas indicaciones contenidas en el periódico Las Nacionalidades, y recogidas también por nuestra correspondencia de París, que el Gobierno sardo abraza hoy el propósito de apresurar todo lo posible la anexión de los Estados napolitanos a los del rey Víctor Manuel. Esta determinación, que ya hacia probable el embarque de Bersaglieri con destino a Nápoles, noticia que hemos dado hace pocos dias, aparece motivada, según la prensa ministerial de Turin, por la necesidad de moderar la acción de Garibaldi, procurando que no sea arrastrado por las pasiones políticas que se agitan en derredor del celebre general.

Próximamente debe verse en el Tribunal Civil del Sena, según escriben de Paris, un negocio que no carece de celebridad e importancia. Mr. Leymarie, periodista, publicó un opúsculo titulado Historia de una petición para publicar un periódico. Lo mas notable de él es una carta en la que monsieur Haussonville cuenta la entrevista que

do sido mayores o abogados fiscales el tiempo exigido por este artículo, considere mas aptos para desempeñar el cargo de que se trata.

Art. 27. Para la computación del tiempo de que trata el artículo anterior, se estará a lo que previene el párrafo último del artículo 6.º de esta ley.

Art. 28. El Consejo tendrá para el despacho de los negocios el número de oficiales y aspirantes que determinen los reglamentos, no excediendo de 40.

Unos y otros serán nombrados por la presidencia del Consejo de Ministros, y sus nombramientos se publicarán en la Gaceta de Madrid.

Art. 29. En cada sección habrá un oficial mayor, exceptuando la de Gobernación y Fomento, que tendrá dos.

El mas antiguo de los mayores tendrá 35,000 rs., y los demás 30,000.

Art. 30. Los oficiales serán primeros, segundos y terceros: los primeros tendrán 20,000 rs. de sueldo, los segundos 16,000, y los terceros 12,000.

Art. 31. Los aspirantes tendrán la gratificación de 6,000 reales anuales.

4.º Sobre la inteligencia y cumplimiento de los Concordatos celebrados con la Santa Sede.

5.º Sobre las mercedes de grandezas y títulos, a no estar acordadas en Consejo de Ministros.

6.º Sobre la ratificación de los tratados de comercio y navegación.

7.º Sobre los indultos generales.

8.º Sobre la validez de las presas marítimas.

9.º Sobre la competencia positiva o negativa de jurisdicción y atribuciones entre las autoridades judiciales y administrativas, y sobre los conflictos que se susciten entre los Ministerios, autoridades y agentes de la administración.

10.º Sobre los recursos de abuso de poder e incompetencia, que eleven al Gobierno las autoridades del orden judicial contra las resoluciones administrativas.

11.º Sobre la autorización que con arreglo a las leyes deba el Gobierno conceder para encausar a las autoridades y funcionarios superiores administrativos por abusos cometidos en el ejercicio de sus funciones.

ser separados de sus cargos por la presidencia del Consejo de Ministros, en la misma forma que establecen para su nombramiento los artículos 28 y 33; y después de oír al presidente del Consejo de Estado y al fiscal en su caso.

Art. 44. No se conferirán honores de consejero de Estado.

TITULO II. De las atribuciones del Consejo de Estado.

Art. 45. El Consejo de Estado será oído necesariamente y en pleno:

1.º Sobre los reglamentos e instrucciones generales para la aplicación de las leyes y cualquiera alteración que en ellos haya de hacerse.

2.º Sobre el pase y retención de las bulas, breves y rescriptos pontificios y de las preces para obtenerlos.

3.º Sobre todos los asuntos concernientes al Real Patronato de España e Indias, y sobre los recursos de protección y fuerza, a excepción de los consignados en la ley de Enjuiciamiento civil, como propios de los tribunales.

Art. 32. Las dos terceras partes de las plazas de oficiales mayores se proveerán por antigüedad rigurosa entre los que lo sean primeros, y la otra tercera parte recaerá en empleados de otras dependencias, que tengan por lo menos 10 años de servicio, y hayan disfrutado por dos años un sueldo igual al asignado a las plazas de oficiales primeros del Consejo.

Art. 33. Las dos terceras partes de las plazas de oficiales primeros se proveerán por rigurosa antigüedad entre los oficiales segundos, y la otra tercera parte del modo que queda prescrito en el artículo anterior, pero con solo ocho años de servicio, y habiendo disfrutado por dos el sueldo asignado a los oficiales segundos.

Art. 34. Las dos terceras partes de oficiales segundos se proveerán por rigurosa antigüedad en los oficiales terceros, y la otra tercera parte del modo que queda prescrito en el art. 32, pero con solo seis años de servicio, y habiendo disfrutado por dos el sueldo igual al de los oficiales terceros.

Art. 35. Las plazas de oficiales terceros se proveerán en los aspirantes por rigurosa antigüedad.

tuvo con este motivo con el director de la imprenta en el ministerio de Interior, monsieur de la Guerroniere. La cuestion de derecho politico y privado que nace de este trabajo, fue suscitada por Mr. Emilio Olivier en una de las ultimas sesiones del cuerpo legislativo. Mr. Baroche, diputado de Paris y presidente del Consejo de Estado, al contestar a Mr. Olivier, puso en duda la veracidad del contenido de la carta de Mr. de Haussonville. La relacion oficial, ó extracto del acta de la discusion, redactada bajo la inspeccion del presidente de la Asamblea, fue publicada en el *Moniteur* y en otros periódicos. Mr. Leymarie dirigió á cada uno de los gerentes de ellos una carta, en la que impugnaba las aseveraciones del presidente del Consejo de Estado; y como se negaron á insertarla en sus respectivos periódicos, los citó ante el Tribunal para que este les obligara á efectuarlo. La cuestion puede considerarse y es, dice un corresponsal, enteramente politica. Se dice que sostendrán á Mr. Leymarie los abogados Berryere y Odilon Barrot.

La diputacion provincial de Barcelona ha mandado grabar el troquel de una medalla destinada á perpetuar la memoria de la ida á Monserrat de SS. MM.

Además de las personas de la real servidumbre que están designadas para seguir á SS. MM. en su próximo viaje, las acompañarán, en su calidad de Monteros de Cámara, D. Aureliano Madrazo, D. Santiago Fernández Gil, el marqués de las Cuevas de Velasco y D. Angel Merino de Porrás.

Uno de los primeros pasos que el Sr. Peralta, gobernador de Valencia, ha dado en dicha capital, ha sido, según leemos en aquellos diarios, invitar para una reunion en su despacho á todos los directores de los periódicos que se publican en la misma ciudad. El Sr. Peralta, en un breve discurso, manifestó á los representantes de la prensa valenciana su deseo de que esta se muestre siempre á la altura de su mision, debatiendo las cuestiones de interes general en el terreno de los principios, y hacia los cuales el Sr. Peralta se mostró considerado y tolerante.

Las noticias de Nápoles, recibidas por el correo, anuncian que á la fecha del 31 la ciudad seguia tranquila. Habianse enviado tropas á Salerno, y la fragata de vapor *Bordone* cruzaba delante de aquella ciudad por temor de un desembarco de garibaldinos.

El 30 de agosto falleció en Turin el señor Perzoglio, procurador general del Rey en la Audiencia de aquella capital y senador del reino. El Sr. Perzoglio era una de las principales lumbreras de la magistratura piamontesa.

La situacion del rey de Nápoles no es tan desesperada como hacen presumir algunas correspondencias, ni la insurreccion es tan general como las mismas indican. También, según otras, hay movimientos en sentido contrario, en Bari, Matera, Bovino y algunos otros puntos, oyéndose con frecuencia repetidos vivas al rey, que suelen ser reprimidos por la Guardia Nacional, y Francisco II puede todavía oponer á la revolucion, según documentos que se dicen oficiales, 70,000 hombres. Además cuenta con 6,000 gendarmes y otros tantos marinos, cuyas cifras todas dan un total de cerca de 80,000 hombres de mar y tierra.

De Turin dicen que todos los campos de instruccion militar se han suspendido, y que es casi seguro que no volverán á reunirse por ahora.

Extraña *El Pensamiento* haber sabido antes que *La Correspondencia* la noticia de la llegada del digno general Gasset á esta corte. Y, sin embargo, *La Correspondencia* decia ayer en su tercera edicion á las cuatro de la tarde:

«Ayer llegó á Madrid el valiente y digno general Gasset, cuya partida de Ceuta y su campo ha sido extraordinariamente sentida por las tropas como por los habitantes de la plaza.»

Esperamos que á estas fechas se le habrá pasado á nuestro cofrade el susto de la extraneza.

El ministro Farini y el teniente general Ciadini llegaron á Turin el 29 de agosto de vuelta de Chambery.

La noticia de haberse apoderado de un vapor inglés en el puerto de Genova algunos garibaldinos, viene hoy confirmada. El buque era el *Orwell*, nombre tomado de una ribera que pasa por el condado de Suffolk, y parece que 70 ó 80 garibaldinos habian tomado pasaje de antemano en dicho vapor, aprovechando luego la ausencia del capitán del buque, para intimar á la tripulacion la orden de partir inmediatamente. Resistida esta intimacion, fueron hechos prisioneros los siete ó ocho hom-

bre encargados de la manobra en el buque, y á las pocas horas dejó este el puerto de Genova dirigido por nueva tripulacion.

Ya ha sido abierta á la circulacion toda la linea férrea desde Paris á Viena. La compania del Este se ha puesto de acuerdo con la de los caminos de hierro alemanes, para la organizacion de una expedicion directa diaria entre ambas capitales. Ambos trenes salen de Paris y Viena á las siete de la mañana, e invierten en la travesia treinta y siete horas: la distancia es de 1,494 kilómetros.

El Pensamiento Español, en ese tono sarcástico, á que tan aficionado se muestra, intenta demostrar que hace un gran servicio al pais llamando su atencion hacia las reticencias y emboscados ataques de algunos diarios avanzados contra instituciones y objetos que están fuera de discusion. Cuando *El Pensamiento* dice irónicamente: «Y nuestra falta de conciencia ha sido tal, que, á trueque de lograr nuestro empeño, no hemos vacilado en favorecer, con el deseo, la intencion y la conducta, las gestiones de los revolucionarios.» Consigna, sin pensarlo, una verdad que está en la conciencia de cuantos han visto y deplorado la extraña conducta de los periódicos absolutistas y ultra-moderados. Con sus indiscretos comentarios y extemporáneas jeremiadas han completado el escándalo y servido á los intereses y designios de los mismos á quienes aparentaban combatir. No habrá sido esta su intencion; pero estos han sido los efectos de su intemperancia.

El Horizonte ha dicho que el conde de Lucena cometió una irreparable falta, por que, «siendo presidente del Consejo de Ministros, partió al frente del ejército dejando desamparado al pais, y exponiendo así á graves y trascendentales trastornos.» Con este motivo exclama *La Verdad*: «Extraña lógica la de *El Horizonte*, que nos prueba hasta dónde puede cegar el transigente espíritu de partido! El general O'Donnell, según el citado periódico, no tiene prestigio ni fuerza en el pais, no ha sabido crear mas que una situacion llena de calamidades y peligros para la humanidad; pero el general O'Donnell era absolutamente necesario para sostener el orden y la tranquilidad de la nacion, y cometia una gravísima falta alejándose de ella por breve tiempo para realizar su gloria y su prestigio. Si el duque de Tetuan se queda, continúa una situacion que trastorna y confunde todos los sanos principios de la moral y de la justicia; si se va, el pais queda desamparado. ¿Qué hacer en tan terrible trance! Afortunadamente esta trasgresion de ley, esta peligrosa invencion, no la comprendió *El Horizonte* por aquel entonces; pues de haber así sucedido, no creemos de su patriotismo que hubiera permanecido en silencio, siendo cómplice de la ceguera del pais, que tampoco advirtió el peligro á que quedaba expuesto.»

Ha llegado á esta corte el Excmo. señor D. Antonio Gonzalez, senador del reino, procedente de Alicante.

Hoy revisará el general O'Donnell en la Dehesa de Carabanchel á toda la fuerza del arma de artilleria existente en la corte.

Ayer á las dos de la madrugada se prendió fuego en la calle del Horno de la Mata á una tienda, cuyos efectos quedaron reducidos á cenizas. Por fortuna las demás habitaciones de las casas no han participado mas que del susto.

Hemos sabido con sentimiento, que uno de los religiosos de la Orden de San Francisco asesinados últimamente en Damasco, es el P. Nicanor Ascanio, natural de Villarejo de Salvanes, de cuarenta y siete años de edad, que marchó voluntariamente á Siria, donde se habia dedicado á las misiones con un celo verdaderamente apostólico.

Parece que el Emperador Napoleon no ha recibido al embajador nombrado por el Rey de Nápoles para dar sus excusas y manifestar su sentimiento por el atentado cometido contra Mr. Bresnier.

Los embajadores de Marruecos concurrieron anoche al teatro de la Zarzuela, y se mostraron muy complacidos por el espectáculo.

Los emperadores franceses han sido acogidos con grande entusiasmo en Chambery y en Ancey. En la primera de estas ciudades, han recibido en audiencia al general piamontés, Ciadini y al ministro Farini, que habian llegado la víspera, procedentes de Turin, con la mision de felicitar á Sus Majestades, en nombre del rey Victor Manuel.

Para llenar las bajas del cuerpo expedicionario se está preparando en Paris un

cuerpo de 800 hombres, que se enviara en calidad de refuerzo al general Beaufort d'Hautpou. Estas tropas se embarcarán por todo el mes de setiembre en Tolon.

En el mercado de granos de Madrid se vendieron ayer 1,737 fanegas de trigo, de 43 1/2 á 50 1/2 rs. fanega, quedando por vender 151. Trigo tréchel 220 fanegas, de 52 á 57 rs. Cebada nueva, de 23 á 24 1/2; idem añeja, á 25; algarroba, á 29.

La Patrie confirma la desaparicion de Garibaldi del territorio de Nápoles, que nos anunció el telegrafo.

«La falta de noticias de Nápoles, dice, es probablemente debida á la marcha de Garibaldi, que ha abandonado bruscamente los sitios en que operaba, sin dar á conocer el punto á que se dirigia. La opinion general es, que se ha embarcado para encabezar Nápoles, á la cabeza de nuevas tropas. Se cree, añade el diario imperialista, que le bastará presentarse, para que la capital le aclame, en cuyo caso será un hecho la ruina de la dinastia de los Borbones.»

Hemos oido, que el folleto que va á publicar el conde de Montemolin, tendrá sus puntas y collares de liberal.

Ayer reproducimos la nota de *El Monitor* de Paris, cuyo objeto era desvanecer las esperanzas de los que se creian que el príncipe Murat podria ir algun dia á Nápoles con el consentimiento y el apoyo del Gobierno francés. En dicha nota se hacia alusion á una carta del príncipe Murat, que este ha hecho insertar en la *Gaceta de Turin*, y que ha dado lugar á mucahs interpretaciones.

En ella se lee el siguiente párrafo, y que es sin duda el que ha dado motivo á la declaracion publicada por el órgano oficial del jefe del vecino Imperio.

«En el estado actual de las cosas, es menester establecer lo antes posible en Nápoles el gobierno constitucional, á fin de establecer tambien la libertad, y de impedir la anarquía y la invasion. Esto basta para que yo no me mezcle en las revoluciones de nuestro reino, á menos que el pueblo napolitano, libre de toda influencia exterior, manifestase legal y solemnemente su deseo de ver en mi una prenda de prosperidad ó de independencia: entonces responderia del asentimiento de mi primo; entonces os llevaria la alianza francesa, que puede solo garantizar á esa nacion una independencia duradera.»

Hago, pues, el sacrificio de mis intereses privados, ocupándome únicamente en el bien público; os repito lo que os he dicho: en mi concepto, solo en una Confederacion encontraría Italia su antiguo poder y esplendor.—Recibid, etc.—Firmado: LUIGI MURAT.

A la fecha de las últimas noticias de China, los aliados habian llegado á Runghay, cuya ciudad estaba desierta. Sus habitantes habian corrido en masa á ocultarse en juncos amarrados á las orillas del rio. Su temor no provenia de los europeos, sino de los rebeldes, el azote de la China, los destructores de todas sus grandezas. Muchos se han dispersado por el Sur, en Ningpo, Foochow, Amoy y Canton. Los ingleses guardan una puerta de la ciudad, y los franceses otra. Se temia un ataque de los rebeldes, y una columna de los aliados habia salido á la distancia de siete millas para explorar el campo, aunque sin encontrarlos. La guarnicion de la plaza, compuesta toda de europeos, ascendia á 2,000 hombres. Lord Elgin habia llegado á Shanghai en el *Terre*, debiendo salir inmediatamente con el baron Grass, embajador francés, para Tai-lien-hwan, Sir Hope Grant, el comandante de las tropas inglesas, debia salir tambien en el *Granada* para el mismo punto.

Los chinos, por su parte, no se descuidan tampoco, y quedaban haciendo grandes preparativos para la defensa de Peiho. La corte de Pekin habia desdenado contestar al ultimatum de los aliados. Uno de los cañones tomados á los ingleses en la tralicion, causa de esta tercera guerra, ha sido colocado en una de las seis baterias construidas en la embocadura de dicho rio. Los chinos habian adoptado medidas extraordinarias para impedir que los espías se introdujesen en su campo. Dos individuos sospechosos de serlo habian sido ejecutados. Nadie puede acercarse á las tropas á no ser que lleve una especie de placa con su nombre, apellido y profesion escritos en ella. Los buques son cuidadosamente registrados apenas llegan al Golfo de Pechei. Durante la noche, mantienen un fuego muy nutrido para impedir el desembarco de los europeos, ó una sorpresa.

A los que tanto censuran, guiados por un espíritu pequeño de partido, la acogida galante que se ha dispensado en España á los enviados del sultan de Marruecos, les advertimos que pasen sus ojos por uno de

los últimos números de *El Times*, en que se refiere la que ha tenido en Inglaterra la embajada marroquí, que, juntamente con la que se dirigió á Paris, salió de Tánger el 14 de junio. Apenas llegó la embajada á Portsmouth salió inmediatamente para Londres en el tren, y fueron recibidos en el limite de Waterloo por el capitán Lynch, oficial de la Armada de las Indias, distinguido por sus servicios en Persia y Oriente. Muy poco despues de su llegada, Su Majestad les honró con una audiencia, presentándoles por Jhon Russell y el introductor de embajadores. Asistieron tambien á la revista de los voluntarios en Hyde Park, y S. M. tuvo la bondad de hacerlos colocar entre los reales carruajes. Fueron visitados por muchas personas notables de la buena sociedad, y asistieron al banquete ministerial del lord Mayor.

Visitaron tambien los establecimientos públicos, los teatros, el Palacio de cristal, el arsenal de Woolwich, las Caballerizas reales, los Museos, el Parlamento, la Torre, el Túnel, etc.

«Es de esperar dice *El Times*, que la embajada habrá vuelto á Marruecos muy satisfecha de la hospitalidad inglesa.»

La fraccion politica denominada de los puros, que tantos esfuerzos ha hecho en estos últimos años para conservar una existencia independiente, se acerca cada dia con mas rapidez á la democracia, en opinion de nuestro colega *La Epoca*, y sin que se atreva todavía á darle el ósculo de paz y de fraternidad; manifiesta por medio de algunos de sus órganos, que defiende análogos principios y que marcha hacia el mismo fin por una linea convergente. Aceptando la Constitucion semi-democrática de 1812, y combinándola con las de 1837 y 1856, en que ya se señalaba una esfera mas vasta al elemento democrático, la fraccion de los puros demuestra que, ó no tiene doctrina alguna fija, ó se inclina decididamente hacia la democracia.

«La fraccion progresista pura, dice *La Epoca*, persistiendo en el sistema que adoptó en 1858, consuma inevitablemente su suicidio, y sin pasar la plaza de adivinos, podemos presumir que dentro de poco tiempo, refundida en la democracia, no quedará de aquella fraccion mas que un nombre en el diccionario político.»

Nuestro ilustrado colega se propone examinar en otro artículo, qué grado de fuerza y de vitalidad adquirirá la democracia con la absorcion de los progresistas puros.

Dice *El Pensamiento*: «Toda la frondosidad, ó si se quiere, toda la hojarasca con que los diarios ministeriales han tratado de tejer coronas para el señor Salaverria, va cayendo á impulso de los primeros soplos de los vientos otoñales.»

Despues de habersele demostrado al hacendista de la Union liberal, que en la Deuda flotante ha traspasado los limites de la ley de Presupuestos, ahora se le demuestra, con arreglo á los estados de recaudacion y pagos del mes de julio que publica la *Gaceta*, que resulta un déficit de 112.351,403 rs. 18 cents., y que, por consiguiente, no se sabe á qué nuevo milagro de los panes y los peces apelará el Sr. Salaverria para hacer frente á las atenciones del Estado.

Efectivamente: el Sr. Salaverria es un infeliz ministro y un hacendista desgraciadísimo. Por eso los fondos se conservan á una altura á que no han llegado jamás; por eso el Crédito se consolida y crece cada dia; por eso la situacion de la Hacienda alcanza un grado de prosperidad que apenas hay ejemplo en nuestra época. ¿Para qué sirve, pues, el Sr. Salaverria.

Trucea completamente los frenos *El Pensamiento* al hablar del proyectado viaje de S. M. la Reina, por eso dice que los diarios ministeriales han convertido ese viaje en cuestion de politica. Los que realmente han hecho del viaje de la Reina cuestion política, han sido los periódicos de oposicion, que han demostrado un tenaz empeño en que, de no verificarse, ellos sabrán por qué. Buena prueba es de ello la insistencia con que han dicho, y todavía repite *El Pensamiento*, que se han presentado casos de cólera en Barcelona, noticia que ya nos cansamos de desmentir. Pregunta el citado periódico: «¿Quién, cómo, y por qué se halla interesado en que el viaje de S. M. no se realice, una vez demostrado que no ofrece inconveniente alguno para la Real familia? ¿Quién? Los diarios, como *El Pensamiento* y otros, que hacen una oposicion sistemática al Gabinete. ¿Cómo? De la manera que todo el mundo sabe. ¿Por qué? Esto es lo que solo podrian decirnos los periódicos á que nos referimos. Lo cierto, lo positivo, lo indudable es, que han puesto de su parte todos los medios que su feconda imaginacion les ha sugerido para impedir la realizacion del viaje; de donde se sigue que tenian esperanzas de

que no se efectuara: de lo cual se infiere que esas esperanzas debian ser muy gratas á los esperanzados; y de todo lo cual rectamente se deduce que si el viaje se lleva á cabo como sucederá, Dios mediante, *será un nuevo desengaño la prensa de oposicion*. Ya empieza esta á desconfiar de que surtan efecto sus pavorosas indicaciones, y ahora nos dice, por boca del *Pensamiento*, que será una satisfaccion para ella. Nos alegramos infinito.

Ayer tarde, cuando regresaba el duque de Tetuan con sus ayudantes de la visita practicada en el cuartel de San Francisco, se halló en la Cava Baja, frente de un bizarro soldado de cazadores, que, al cuadrarse para saludar al general, mostró su pecho adornado con infinitas de cruces ganadas en los campos de batalla. El general O'Donnell se descubrió ante aquel valiente, y á su imitacion lo hicieron tambien sus ayudantes, espectáculo que conmovió gratamente á cuantas personas lo presenciaron.

La Academia de Jurisprudencia y legislacion de Barcelona, con el plausible motivo del próximo viaje de S. M. á esta hermosa capital, ha destinado un premio de 2,000 reales para un cursante de la Universidad literaria, que, siendo bachiller en la facultad de derecho, haya obtenido mejores notas de aprovechamiento, y presente mas claras pruebas de sacrificios personales por la escasez de recursos para atender á sus estudios.

Se ha observado la coincidencia particular de que en el mismo momento de que el presidente del Consejo general de Loira declara virtualmente abolidos los tratados de 1815, el Gobierno inglés, en el discurso que ha pronunciado á nombre de la reina al cerrar el Parlamento, da una nueva consagracion oficial á esos tratados, lo cual está siendo objeto en Paris de diversos comentarios.

TERCERA EDICION.

A LAS DOS DE LA MADRUGADA.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 3.—Continúa en Nápoles la tranquilidad material; pero el rey se halla en un aislamiento completo. A pesar de todo, manifiesta intencion de reunir en un solo punto los diferentes cuerpos de ejército que le son fieles aun, y que se encuentran en la capital y sus alrededores, pues intenta un último esfuerzo. Dice S. M. que prefiere retirarse ante los soldados de Garibaldi á ceder á otra potencia ó ante una insurreccion en la ciudad.

«El *Monitor* de hoy dice literalmente: «La nota publicada ayer en el *Monitor* ha restablecido los hechos en lo relativo á la iniciativa tomada por el Gobierno de Nápoles para manifestar los sentimientos por la ofensa de que ha sido objeto el embajador de Francia. Todos los rumores esparcidos sobre exigencias del Gobierno del emperador quedan desvanecidos, y creemos superfluo desmentirlos.»

El príncipe Murat ha dirigido al *Monitor* la siguiente carta.

«Reclamo contra la interpretacion dada á mi carta por el *Monitor* de ayer. Jamás he pretendido comprometer anticipadamente, ni la política del emperador, ni la alianza de Francia. Pero creo, y eso he querido decir, que si prescindiendo de toda influencia extranjera, el sufragio universal se me manifestase favorable, el voto de los pueblos no sería sin duda menos respetado en Nápoles que lo ha sido en otros puntos de Italia.»

Segun varias correspondencias de periódicos, el Gabinete de Turin hace los mayores esfuerzos para que Garibaldi no sea nombrado dictador en Nápoles.

Acerea de la no intervencion de Italia están de acuerdo todas las grandes potencias.

Los periódicos vienen llenos de discursos y alocuciones dirigidas al emperador y á la emperatriz por las autoridades de los pueblos por donde pasan.

Turin 3.—Continúan en Nápoles las insurrecciones, y grandes masas de revolucionarios marchan sobre Campo Basso. En la frontera se encuentran fuerzas piamontesas.

Ha llegado aquí el conde de Siracusa, alojándose en el Palacio Real.

Hoy marcha Farini á Florencia. Garibaldi se ha dirigido á Salerno.

Nápoles 3.—Otra brigada de las tropas napolitanas se ha unido á Garibaldi.

